

MAREAS.			
Baja.	Pleamar.	Coficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos	metros.
23 M.	9 33 M.	40	1,60
02 T.	10 08	40	1,60

SEMAFORO DE SANTANDER.	
Barómetro . . . . .	59
Termómetro . . . . .	18
Viento . . . . .	E. N. E. fresco.
Mar . . . . .	Llana.
Cielo . . . . .	Acelajado.

ATALAYA DE SANTANDER.	
Al salir el sol . . . . .	Viento S. O.
Mar . . . . .	Llana.
Cielo . . . . .	Acelajado.
Mediodía . . . . .	N. E.
Mar . . . . .	Llana.
Cielo . . . . .	Acelajado.
Al ponerse el sol . . . . .	Viento O. S. O.
Mar . . . . .	Llana.
Cielo . . . . .	Lluvioso.

SANTANDER. OBSERVACIONES DEL ÓPTICO SR. ARCE.		
	Barómetro	Termómetro.
8 M. . . . .	763 mm.	17°
9 M. . . . .	763 mm.	20°
12 M. . . . .	764 mm.	20°
3 T. . . . .		18°
6 T. . . . .		

BILBAO 25.—12:50 m.	
Barómetro . . . . .	772 mm.
Termómetro . . . . .	20.
Viento fuera barra . . . . .	N. E.
Cielo . . . . .	Aturbonado.
Mar . . . . .	Bella.
Pés agua barra . . . . .	19 1/4 Búrgos.
Hora de la 1.ª marea . . . . .	7:59 h. M.

SAN SEBASTIAN 25.—1:45 t.	
Barómetro . . . . .	61 mm.
Termómetro . . . . .	20.
Viento . . . . .	N. E.
Mar . . . . .	Llana.
Cielo . . . . .	Acelajado.

**BAÑOS, DUCHAS**  
Santa Lucía, núm. 1.

**PEDRO MOYA.**  
MEDICO HOMEOPATA.  
Ha fijado su residencia en esta población, en la Cuesta del Hospital, núm. 1, 3.º  
*Horas de consulta en su casa*  
Todas las tardes de dos á cuatro.

**CONSULTA MÉDICA HOMEOPÁTICA**  
**POR EL DOCTOR GIFRÉ.**  
Todos los días de doce á una de la tarde y de cuatro á siete de la misma.  
Se remiten por correo medicamentos á todas diluciones.  
COMPAÑÍA, 22, 2.º

**A LOS REPRESENTANTES**  
*de Compañías de Seguros, Asegurados y Capitanes de buque*  
Ofrece sus servicios como liquidador de siniestros marítimos  
**Tadeo Martínez.**  
CALDERON DE LA BARCA, 4. 4.º

# EL ATLÁNTICO.

AÑO I. SANTANDER.—MIÉRCOLES 26 DE MAYO DE 1886. NUM. 144.

## EL DIQUE SECO.

Ayer, á las cinco de la tarde, se inauguraron las excavaciones y agotamientos dentro de las ataguías, ya terminadas, del dique seco de carena llamado de *Gama-zo*. Aunque el acto no tuvo carácter oficial, vimos allí á los señores Gobernador civil, Comandante de Marina, Gobernador militar, Delegado de Hacienda, Presidente de la Audiencia, Secretario del Gobierno, Vicepresidente de la Junta del Puerto, Ingeniero Director de la misma, Vocales don Juan Trueba y don Eduardo del Diestro, Cónsules generales de Méjico y de Bélgica, y otros varios amigos del Ingeniero señor Villanova que quisieron presenciar los trabajos. A la hora fijada partió de la rampa del Oeste del muelle de la Monja la lancha de vapor de la Junta con parte de los expedicionarios, recorriendo cerca de la línea de muelles todas las obras en construcción, desembarcando en la escalera de piedra del Norte de la parrilla de carena. Después de ver funcionar la bomba centrífuga de 0<sup>m</sup>25 de diámetro, movida por una locomóvil que extrae verdaderamente un gran caudal de agua y que dejó en seco el recinto de la atagua en poco tiempo, hubo que separarse de allí para que pudieran dispararse los barrenos que se hallaban ya listos y que vieron todos estallar con éxito. El señor Villanova hizo servir después á los invitados un delicado refresco compuesto de helados, pastas, vinos de varias clases y profusión de habanos. Aunque la tarde fué lluviosa, todos los asistentes quedaron complacidos, tanto de la finura y amabilidad del señor Villanova como de la buena marcha é importancia de la obra, que va á dotar á Santander de un gran elemento de riqueza, prosperidad y buen nombre, beneficiando muy directamente á los importantes talleres de construcción establecidos en este puerto, y muy especialmente al del hábil ingeniero señor Dóriga, que tan próximo se halla al dique de que se trata. El regreso lo hicieron unos por tierra y otros en la ya citada lancha de vapor, cuyas condiciones marineras y mucho andar admiraron á todos los expedicionarios.

## CONSEJO PROVINCIAL

DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.  
Ayer tarde celebró sesión el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, bajo la presidencia del excelentísi-

mo Sr. D. Santos Zorrilla del Collado, comisario régio, y después de leerse varias comunicaciones referentes al Congreso de viticultores que se ha de reunir en Madrid á principios del mes próximo, se nombró representantes en él á los Sres. Marqués de la Viesca y D. Santiago González Encinas, conviniéndose también en invitar á que asistiesen á dicho Congreso á los Sres. D. Laureano de las Cuevas y D. Enrique Linares.

Se acordó informar al Sr. Gobernador, con arreglo á lo propuesto por la sección de Agricultura, que D. Francisco Gutiérrez Zorrilla, vecino de Parbayón, tiene derecho á los beneficios consignados en la ley de 3 de Junio de 1868 sobre colonias agrícolas.

Se aprobó el plan de mejoras de la Agricultura y la ganadería propuestas por la Comisión respectiva, indicándose entre otros útiles proyectos el establecimiento de una escuela regional de agricultura, la creación de una estación agronómica y la conveniencia que hay en que se modifique el programa de premios de la Exposición ganadera, siempre que científica y prácticamente se demuestren las bases en que se ha de fundar el nuevo programa.

Puesto á discusión el del certámen de este año, dijo el Sr. D. Juan José de Oria que la Exema. Diputación había tomado un importante acuerdo acerca del asunto que se discutía. En su consecuencia se suspendió el exámen de aquel programa hasta conocer bajo qué condiciones se había concedido la subvención para el certámen.

## LA ESCUELA DE NÁUTICA.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.  
A pesar de todo, el escándalo se ha consumado. Ayer comenzó el ridículo simulacro de ejercicios de oposición para proveer la cátedra de Cosmografía, Pilotaje y Maniobra, vacante en la Escuela de Náutica de este Instituto provincial.

Resueltos, como era lógico, á no sancionar por manera alguna la conducta ilegal, irregular y violenta que desde un principio se ha seguido por los que intervienen ahora y antes intervinieron en esa farsa, concurrimos ayer al salón de Grados del propio Instituto, con ánimo de intentar en un último esfuerzo el respecto á la ley y al derecho de los ciudadanos. Esperábamos todavía que D. AGUSTIN GUTIERREZ, D. ANDRÉS MONTALVO, D. JOSÉ ESCALANTE y D. JOSÉ MARÍA

ORDEA, catedráticos de *Psicología, Lógica y Ética, de Física y Química, de Historia Natural y de Geografía é Historia*, encontraran en algún rincón del alma una chispa de algo que les hiciera declararse moral y legalmente incapacitados y real y verdaderamente INEPTOS DE TODA INEPTITUD para fallar en un negocio cuya esencia desconocen más todavía que el más torpe alumno de la Escuela de Náutica.

Con ese objeto, al comenzar aquel acto ilegal, y en uso del derecho establecido en el artículo 27 del Reglamento de oposiciones, intentamos que se leyera la siguiente protesta:

*Á los señores Presidente y Vocales del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Cosmografía, Pilotaje y Maniobra.*

Los que suscriben, aspirantes á la Cátedra de Cosmografía, Pilotaje y Maniobra, vacante en la Escuela profesional de Náutica de este Instituto provincial, dando por reproducidas sus protestas anteriores contra todo lo actuado por la Exema. Diputación, como abiertamente contrario á las leyes, protestan también en este acto contra la ilegal constitución del tribunal, contra su notoria incompetencia, contra sus procedimientos todos desde el principio hasta el fin, apoyándose, entre otros fundamentos, en los siguientes:

- 1.º En que la Diputación no puede disponer por sí misma la provisión de la Cátedra referida, por impedírselo terminantemente la ley de Instrucción pública vigente, y el Reglamento de oposiciones de 2 de Abril de 1875.
- 2.º En que, por consiguiente, tampoco corresponde á dicha Corporación el nombramiento del tribunal de oposiciones.
- 3.º En que todos y cada uno de los señores que le componen carecen, además, de los requisitos y aptitud legal que exige el artículo 6.º del Reglamento.
- 4.º En que el tribunal no está constituido con las mismas personas designadas en el *Boletín Oficial* de 19 de Abril próximo pasado, faltando la más y tal vez la única persona caracterizada, cual lo es el Sr. Comandante de marina, sin que conste su delegación, que de todos modos y en este caso sería inadmisibile é ilegal.
- 5.º En que dicho tribunal ha recibido de la Diputación el encargo de la propuesta unipersonal, contra lo expresamente estatuido en la cláusula 7.ª del art. 25 del Regla-

mento de oposiciones antes citado. (1)  
6.º En que se ha afirmado en sesión pública de la Diputación, sin que nadie lo haya desmentido, que por alguno ó algunos de los individuos que hoy constituyen el tribunal de oposición se han hecho gestiones para que la cátedra se proveyera en determinado sujeto, especie que al decoro del tribunal importa depurar previamente.

7.º En que en el *Boletín Oficial* del día 22 del corriente figura convocado por el tribunal como opositor un tercer piloto, absolutamente inhábil no solamente para desempeñar, sino que ni siquiera para aspirar á la cátedra de Náutica, por carecer del título profesional término de esta carrera, que exige el art. 214 de la vigente ley de Instrucción pública, pues ese título de tercer piloto está tan lejos de ser el término de la carrera cuanto que no da la aptitud que los Reglamentos vigentes de la Marina Mercante exigen para el pleno ejercicio de la profesión, siendo precisamente necesario para ello el de Piloto de Derrotas.

Pedimos por tanto al tribunal que delibere y resuelva previamente sobre todos y cada uno de estos particulares, declarando su incompetencia y la ilegalidad absoluta de los procedimientos seguidos y de cuantos de ellos emanen, retirándose en otro caso los que suscriben por no sancionar con su presencia esas inauditas y notorias ilegalidades y el simulacro que va á efectuarse, dejando consignada esta protesta para que se eleve con el respectivo expediente al Gobierno y al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Valladolid, en el concepto de tal protesta y en el de enérgica queja además contra los procedimientos seguidos, y especialmente contra el de D. Agustín Gutiérrez que como Jefe y Director de un Establecimiento público de enseñanza oficial ha infringido y está infringiendo abiertamente cuanto disponen y ordenan las Leyes, Reglamentos y disposiciones vigentes de Instrucción pública, á cuyo cumplimiento y observancia él más que nadie se encuentra obligado.

Santander 25 de Mayo de 1886.—*Fernando Gutiérrez Cueto.*—*Bernardo Elordi.*—*Victor Rodrigo.*

\* \* \*  
DON AGUSTIN GUTIERREZ, catedrático de *Psicología*, (!) director del Instituto, el más inepto acaso de todos aquellos ineptos jueces, denegó brusca y descortésmente nuestra legítima pretensión; se negó, por su propia autoridad, á consentir la lectura de la protesta trascriba, demostrando, una de dos, ó que la recomendación que en favor de uno de los aspirantes—el único que no sirve para catedrático—hizo á la Diputación provincial, se la hecho á sí mismo por encima de todo género de consideraciones, ó que tan ignorante director de un establecimiento de enseñanza como incompetente en achaques de

(1) Parece, aunque no hemos podido comprobarlo que esta cláusula está derogada, y así lo confiesan los interesados con una lealtad que no han hallado ni hallarán correspondida.

EL PILOTO 29  
lencio! veo por detrás del seto uno que se dirige á nosotros. Preparad vuestras armas, señor Merry; la primera cosa que oiremos será quizá un tiro.  
—No será semejante individuo quien le tirará, respondió el joven guardia: yo le creo á fé mía más joven que yo, y no se le ocurrirá venir al abordaje contra fuerzas tan considerables como las nuestras.  
—Teneis razón, dijo Barnstable volviendo á su cinto una pistola que acababa de sacar. Se adelanta con precaución como si tuviese miedo. Es de pequeña talla; su vestido es de lienzo, aunque no es precisamente una chaqueta. ¿Será este nuestro hombre? Quedaos aquí, que yo voy á llamarle.  
Mientras que Barnstable marchaba apresuradamente hácia el seto que le separaba del extranjero, este se detuvo repentinamente; y parecía dudar si debía seguir adelante ó volverse; pero antes que tuviese tiempo para decidirse, el ágil marino estaba á pocos pasos de él.  
—Señor, le preguntó Barnstable. ¿podeis

28 FOLLETIN DEL ATLÁNTICO.  
do con la mano á Barnstable el objeto de la solicitud del contramaestre, que era un buey muy gordo, rumiando pacíficamente á algunos pasos de ellos.  
—A bordo tenemos algunos perillanes que apoyarían con mucho gusto la proposición de Tom, dijo Merry, si el tiempo y nuestros negocios nos permitiesen matar este animal.  
—Eso se hace en un momento, señor Merry, dijo Coffin, sin que su fisonomía impasible perdiese nada de su inmovilidad; y sacudiendo la tierra violentamente con el mango de su harpón, lo levantó, le esgrimió en el aire y añadió: que el capitán Barnstable diga tan solamente una palabra, y aquí hay un instrumento que no marrará el golpe. Yo he lanzado algunos sobre ballenas que no tenían una cubierta de grasa tan espesa como este animal.  
—Aquí no estáis en la pesca de la ballena, donde todo lo que se presenta es buena presa, respondió Barnstable, volviendo sus ojos hácia el buey, como si hubiese temido dejarse caer él mismo en la tentación. ¡Pero si-

EL PILOTO 25  
—Aquí teneis un papel en el cual encontrareis las preguntas que debéis hacerle, respondió el joven guardia marina. Ya hemos visto la señal convenida sobre el pieo de la roca que forma esta punta de la bahía; y como él debe haber visto nuestro buque, no hay ninguna duda de que vendrá aquí á reunirse con nosotros. En cuanto á la confianza que debemos tener de él, parece que obtiene la del capitán Munson, que no ha cesado un instante de buscar con los ojos la señal convenida desde que estamos á vista de tierra.  
—Sí, dijo el teniente; y ahora que estamos en tierra, es al hombre á quien yo busco con los ojos. No me gusta este modo de acercarme á la costa, y también me cuesta trabajo dar mi confianza á un traidor. ¿Qué pensais de esto, maes Coeffin?  
—El viejo marino, á quien se dirigia esta pregunta, se volvió hacia el comandante, y le respondió con toda la gravedad conveniente.  
—Ponedme en alta mar, y con buenas velas, capitán, y no se necesita piloto. En cuan-

Cosmografía, Pilotaje y Maniobra, desconoce el citado Reglamento de oposiciones que, como hemos dicho, en su artículo 27 declara el derecho que nosotros invocamos inútilmente.

Después de esto, y visto el silencio de todas las demás personas que con su presencia sancionaban aquel atropello, y las cuales parecían por su actitud, más que individuos de un tribunal, reos en capilla, según lo místicos y cabizbajos que se hallaban, nada teníamos que hacer allí, sino presenciar cómo proseguía la farsa y de qué manera cumplía su bochornosa misión el tribunal famoso de los siete, en el que, para que se sepa, lucían sus profundos y vastísimos conocimientos los Pilotos D. TEOTIMO ILLERA y D. POLICARPO LASO, que á fuerza de vivir en tierra firme deben haber perdido la brújula, por más que hayan querido probar sus felices disposiciones para pilotos de tierra, sancionando y cooperando á un acto ridículo por su forma y nulo desde su origen.

A estos dos señores, con especialidad, les invitamos seriamente á que en lid pública nos demuestren que valen para juzgarnos en las materias que abraza la carrera que tanto tiempo hace abandonaron. Y tengan entendido que estando á esto dispuestos nosotros, les ofrecemos el único medio de rehabilitarse á los ojos de las gentes que deben haberlos juzgado con justa severidad.

Entre tanto y mientras se resuelve el recurso que sobre este asunto pende en el ministerio de Fomento y la queja que contra el Director y catedráticos del Instituto elevamos al Sr. Rector, y sin perjuicio de ocuparnos otro día de la índole, clase y extensión de los ejercicios practicados en el salón de grados del Instituto, es curioso hagamos constar que los verificados ayer duraron unos cinco cuartos de hora, no obstante abarcar diez y ocho preguntas de las tres clases de Cosmografía, Pilotaje y Maniobra, pudiendo llamarse, por esta causa, ejercicios... de tiro rápido.

Esperando de V. ampare otra vez nuestro derecho, prestándonos las columnas de su periódico para continuar dando al público, si no la tiene ya, una cabal y triste idea del respeto que aquí merecen las leyes y los derechos de las personas, quedamos de usted agradecidos S. S. S. Q. B. S. M., *Fernando Gutiérrez Cueto.—Bernardo Florid y Gutiérrez.—Victor Rodrigo Fernández.*

**CORRESPONDENCIAS.**

Madrid 24 de Mayo.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Lo importante del día es la llegada de *L'Univers* con el manifiesto íntegro de don Carlos.

Digase lo que se quiera, en estos momentos inspira gran interés todo lo que á la actitud de los carlistas se refiere, y por eso no es extraño que se haya fijado la opinión, en las declaraciones últimas del pretendiente.

*El Imparcial* publicó un telegrama de Pa-

ris sobre este asunto, y yo le reproduje en un despacho á ese periódico, pero por lo visto, el corresponsal de *El Imparcial* leyó muy de prisa el documento para mandarnos noticias tan tranquilizadoras.

El manifiesto comprende tres partes principales:

1.ª Protestar contra la usurpación que hizo Fernando VII de sus derechos á la corona de España, usurpación que continuó en Isabel II, en don Alfonso XII, y que se ha sancionado en la proclamación de Alfonso XIII.

2.ª Que está y estará unido hasta el último momento de su vida con su partido en todo lo que á la reivindicación de sus derechos corresponde.

3.ª Que aprovechará todos los medios, absolutamente todos los que las circunstancias pongan en sus manos, para lograr esa reivindicación.

Estas son las partes principales que han llenado de entusiasmo á los carlistas belicosos, que se encuentran hoy hasta imprudentes.

A decir verdad, las manifestaciones de don Carlos no son nada tranquilizadoras, si bien pensando con lógica y con sentido se puede asegurar que no logrará conseguir absolutamente nada que signifique un motivo de serio temor.

Pero podrá promover algaradas é intentonas, podrá lograr que vuelva á derramarse la sangre española en las montañas del Norte y Cataluña, y esto, que es grave y terrible en sí, traerá además como inmediata consecuencia la intranquilidad en todos los ánimos, el quebranto del crédito público y la perturbación en la marcha de todos los negocios.

El manifiesto lo reproducirán esta noche varios periódicos, y entre ellos, por orden terminante de D. Carlos, *La Fé y El Siglo Futuro*.

Por su parte, el Gobierno parece que tomó esta mañana la providencia de impedir la circulación de todos los números de *L'Univers* que llegaron por el correo, procedimiento en mi sentido bastante burdo, y sobre todo contrario á las buenas máximas liberales.

Lo que hace falta es que en vez de todo eso siga un camino desembarazado, practicando la libertad con honradez, respetando todos los intereses y todos los derechos, y llevando á todos los ciudadanos la confianza necesaria para que desenvuelvan sus asuntos. En suma, el manifiesto ha causado bastante efecto.

Copia testual del párrafo más importante del manifiesto original remitido al barón de Sangarren desde Lucerna, en pliego certificado:

«Mis derechos, que se confunden con los de España, lo mismo son conculcados por la presencia en el trono de un príncipe ó princesa, inconscientes instrumentos de la revolución, que por la proclamación de una república, y para hacerlos valer en la forma más eficaz no vacilaré jamás en seguir el ca-

mino y en escoger el procedimiento que el deber me trace.»

No he de decir una palabra más ni remitir íntegro el manifiesto por no considerarlo prudente.

El gobierno parece en estos momentos dispuesto á denunciar á los que le publiquen íntegro.

En las Cámaras no ha ocurrido nada de particular.

El miércoles empezará en el Senado la discusión del Mensaje. Habrá dos enmiendas más de los señores Fabié y Alfonso, esta sobre asuntos de Ultramar.

El señor Camacho ha asistido esta tarde á su ministerio.

El señor Gamazo está peor. Tiene, durante todo el día de hoy, una fiebre muy alta.

GALLEGOS.

**EXTRANJERO.**

**LA CUESTIÓN DE ORIENTE**

Dicen de Atenas con fecha 23 que el nuevo ministro, señor Tricoupis, iba á publicar el decreto de desarme cuando llegó la noticia de haber ocurrido nuevos incidentes en la frontera.

De la población de Atenas se apoderó una excitación inmensa así que se supo que habían pasado la frontera en Melouna 30.000 turcos presentando batalla á 10.000 griegos cerca de Tirnovo. La noticia resultó exagerada, reduciéndose todo ello á una escaramuza.

A las cuatro de la tarde del día 22 se empezó el combate en una línea de diez kilómetros. Los griegos contestaron al fuego, avanzaron é hicieron algunos prisioneros. Por la noche cesó el tiroteo. El señor Tricoupis telegrafió al general Sapountzaki la orden de ponerse en relación con Eyoub Pachá para evitar la repetición de tales incidentes.

El encargado de negocios turco declaró oficiosamente al gobierno griego que Eyoub Pachá no tenía orden de pasar la frontera, sino solamente de defenderse de todo ataque.

El gobierno griego ha dirigido una nota á sus agentes diplomáticos protestando contra el proceder de los turcos y haciendo constar que siempre han sido ellos los agresores.

En ese encuentro cerca de Melouna, en el valle de Xerías ó Sarantapotamos, no hubi más que tres heridos griegos.

El día 23 por la mañana se reanudaron las hostilidades en Kritsovaly, enfrente de Tirnovo, y se trabó un combate más serio en Trikala. Los turcos ocuparon la posición griega de Koutra, haciendo algunos prisioneros. Los griegos entraron en territorio turco ocupando á Prophetelia y Petra, y marchan sobre Carapeta para costar á los turcos la retirada en Koutra.

**CONGO.**

Son de interés los siguientes datos sobre el régimen aduanero de aquel Estado.

Según el acta general de la conferencia de Berlín del 26 de Febrero de 1883, las mercancías importadas en la cuenca del Congo y sus afluentes no pagarán derecho alguno, de entrada ni de tránsito. Las potencias se reservaron el derecho de decidir, en el término de 20 años, si continuará ó no la franquicia para las importaciones.

Y un decreto, de 15 de Diciembre de 1885, del Rey soberano del Estado independiente del Congo, estableció derechos de exportación, como sigue:

Cacaos.	Frs.	1'30	los 100 kilos.
Café.	»	1	»
Caoutchouc.	»	20	»
Copal.	»	8	»
Aceite de palma.	»	2'50	»
Marfil.	»	50	»
Nueces de palma.	»	1'20	»
Ajoujoli.	»	1'70	»

Estos derechos están en vigor desde el 15 del mes actual.

En resumen, no existen en aquel Estado derechos de entrada ni de tránsito y solo se cobran algunos derechos sobre las exportaciones.

**FRANCIA.**

El movimiento total de la navegación en Francia, solamente de buques con carga y sin comprender el cabotaje, fué en 1885 de 20.938.635 toneladas, ó sea de cerca de 250.000 toneladas más que en el año anterior. En 1883, pasó de 22 millones de toneladas.

En el año último la parte que correspondió á cada puerto fué como sigue:

	TONELADAS.
A Marsella.	6.152.008
Al Havre.	3.220.627
A Burdeos.	1.928.064
A Dunkerke.	1.189.030
A Calais.	975.863
A Cete.	923.196
A Rouen.	888.446
A Boulogne.	753.297
A Dieppe.	716.575
A Saint-Nazaire.	689.818
A Bayona.	105.874
A Nantes.	100.285

**DIPUTACION PROVINCIAL.**

Anoche, á las ocho, se reunió la Diputación bajo la presidencia del señor López Dóriga, y con asistencia de los señores Alonso, Díaz de la Pedraja, Cuevas (D. Ricardo y don Laureano), Baldor, Celis, Fernández Hontoria, Hoyos, Iñástegui, Lanza, Oria, Pombo, Piñal y López Rivero.

Aprobada el acta, se aprobaron las consignaciones de 1.500 pesetas para cada uno de los Institutos de segunda enseñanza de Torrelavega y Reinosa, y de 1.000 pesetas para los hospitales de Potes, los dos Ayuntamientos precitados, y el de Laredo.

Por los Sres. Alonso y Pombo se presentó una proposición pidiendo que se aumentase en 20.000 pesetas la consignación para el Hospital y Casa de Caridad, dando cuenta los proponentes de que acababan de conferenciar con una comisión del ayuntamiento de Santander encargada de gestionar el aumento de dichas consignaciones.

Después presentó otra proposición el señor Piñal, modificativa de la primera, reduciendo el aumento á 10.000 pesetas.

Se discutió ampliamente la propuesta, y al fin fué desechada en votación nominal.

Se acordó que la concesión de pensiones se ajustara desde luego á las bases que á propuesta del Sr. Díaz de la Pedraja estableció la Diputación en una de las primeras sesiones

del presente período, quedando la consignación de la cantidad concedida al joven Desiderio García, de Reinosa, para cursar el dibujo bajo la dirección del Sr. Arquitecto provincial.

Pasó á la comisión de Hacienda un expediente de la de Fomento sobre consignación de la cantidad con que haya de subvencionarse, si en vista de la utilidad del objeto lo estima la Diputación, el gimnasio higiénico de D. Fernando Fernández.

Y se levantó la sesión.

**SECCION DE NOTICIAS.**

Nuestro corresponsal en París nos anuncia en carta particular el próximo enlace entre la hija del general Guzman Blanco, Presidente electo de los Estados Unidos de Venezuela y el duque de Morny, hijo del célebre ministro de Napoleón III y de la princesa Tronbetskoy, actualmente duquesa de Sexto.

La dote que el opulento venezolano da á su hija es de cinco millones de francos, y las fiestas que con motivo de este enlace han de celebrarse en París el mes entrante serán, á juzgar por los preparativos, de un lujo inusitado y verdaderamente régias.

El número 125 de «Industria é Invencciones», interesante revista semanal ilustrada que ve la luz en Barcelona, contiene los notables artículos: *Estado crítico de nuestra viticultura*, *Calderas marinas*, ilustrado con grabados, *Segadora «La Continental»*, con grabado, *Carreteras provinciales*, *Circulación de la materia en los tres reinos de la naturaleza*, *Exámen de la harina en rama*, por G. *Situación de la industria algodonera inglesa y Bibliografía*, y numerosos é importantes datos sobre las patentes de invención y marcas de fábrica concedidas en España y en el extranjero.

Esta revista, cuya suscripción solo cuesta 18 pesetas al año en España y 25 en el extranjero y Ultramar, es indispensable para todos los industriales y para los que tengan patentes de invención ó desean solicitarlas.

Hemos sabido y lo consignamos con harta sentimiento, que el médico director del Lazareto sáfico de Pedrosa, nuestro amigo D. Segismundo Garrido, ha sido declarado cesante.

Tenemos entendido que dicho señor saldrá dentro de pocos días para Manila á desempeñar un destino análogo.

Hoy á las cuatro de la tarde celebrará Junta general el Ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad con objeto de elegir un diputado segundo por renuncia del elegido últimamente.

«El Liberal» nos ha hecho la merced de copiar en resumen las conclusiones de nuestro artículo acerca del proyecto de tarifas combinadas entre la Compañía de ferro-carriles del Norte y la trasatlántica para los trasportes directos desde Castilla á Cuba y Puerto-Rico.

Lo que hubiéramos deseado principalmen-

to á mí, he nacido á bordo de un *chebec* (1), y jamás he podido comprender para qué sirve la tierra, como no sea alguna islilla que otra para proveerse de legumbres, y para secar el pescado. Me basta ver la tierra para estar desazonado, á menos que no soople un buen viento de ella.

—Lo que sois un tunante, que tenéis talento, Tom, dijo Barnstable en un tono entre serio y chistoso;—pero es menester que avancemos, porque el sol se va á ocultar entre aquellas nubes á flor de agua, y Dios nos libre de pasar la noche fondeados en semejantes parages.

Apoyando la mano sobre una punta de roca, que estaba casi á la altura de su espalda, Barnstable consiguió subirse á ella, y por medio de algunos saltos llegó hasta su cima. El contramaestre empujó al joven guardia, y él en seguida se puso en lo alto en dos ó tres zancadas.

(1) Pequeña goleta muy común en América, y cuyo nombre viene de Chevacco.

Al otro lado de las rocas la tierra era llana hacia el interior, y nuestros aventureros, mirando á su alrededor con circunspección y curiosidad, vieron un país bien cultivado, dividido por setos vivos y paredes de piedra. En una milla á la redonda no se descubría más que una sola habitación, y esta era una cabaña medio arruinada; habiéndose construido las casas todo lo lejos que había sido posible para librarse de las nieblas y de la humedad del Océano.

—Yo no veo aquí ni el objeto de nuestras pesquisas, ni nada que temer, dijo Barnstable después de haber echado una ojeada por todas partes: me temo que nuestro desembarco no nos va á servir de nada, señor Merry. ¿Que decís Tom? ¿veis lo que buscamos?

—Yo no veo piloto ninguno; pero mal viento es el que no es útil para nadie, y distingo detrás de ese seto un bocado de carne fresca que podía proveer de ración doble á todo el equipaje del *Ariel*.

El guardia marina se echó á reír señalan-

decirme qué aguas son las que tenemos en esta bahía?

Una emoción extraordinaria pareció agitar al joven extranjero cuando se oyó dirigir esta pregunta; y se volvió involuntariamente como para ocultar su fisonomía.

—Yo creo, respondió con una voz casi imperceptible, que son las aguas del Mar del Norte.

—Verdaderamente, replicó el teniente: preciso es que hayais consagrado una buena parte de vuestra vida al estudio de la geografía para haber adquirido conocimientos tan profundos: quizá vuestra ciencia llegará hasta poderme decir cuanto tiempo os tendremos en nuestra compañía, si yo os hago prisionero para gozar de las ventajas de vuestro talento.

El joven á quien se dirigía esta pregunta alarmante no dió ninguna contestación; pero se volvió, y ocultó el semblante con las dos manos. El marino, creyendo haber producido sobre su espíritu una impresión de terror saludable, iba á continuar su interro-

te, para ilustrar esta cuestión, sería que el colega madrileño añadiera algunos comentarios, que habríamos visto con interés por la competencia con que trata estas cuestiones. Ha sido nombrado médico Director del Lazareto súpico de Pedrosa, nuestro amigo don Fidel González Riancho. Antonio de la Cruz, peón conductor de la correspondencia de Arenas á Pedredo, Rio Valdeguña, Palacio, Palazuelos, León y Las Hoces, en esta provincia, ha sido declarado cesante, nombrándose en su lugar á Mamerto Liano Díaz. En el de ayer entraron en este puerto los vapores españoles Bilbao y Aguadillana.

Dice un periódico de la Corte que el primero de este mes llegó á Manila el vapor Castellano procedente de Yap y á su salida continuaba enarbolado el pabellón alemán y que el vapor de guerra Marqués del Duero esperaba la llegada de sus buques de aquella nación para arriar la bandera imperial con las formalidades debidas. La guardia civil del puesto de Castro-Urdiales ha detenido en el pueblo de Guriezo á José Isnar González, cuya busca y captura interesaba este Gobierno de provincia.

La suscripción abierta para el crucero Filipinas, en construcción, asciende á 140.000 pesos. Desde el día 8 del próximo mes de Junio la empresa del tranvía urbano variará el actual recorrido, estableciéndole en la forma siguiente: Primera sección, desde Puerto-Chico á la Plaza de Numancia, 10 céntimos. Segunda sección, desde la Plaza de Numancia á Cuatro Caminos, 10 céntimos. El 21 del corriente mes tomó posesión del Gobierno civil de Oviedo D. Fernando G. Valderrama, que fué nombrado por Real decreto de 18 del mismo mes. El vapor «Peliou», de la compañía Fraissinet, ha salido de Marsella para la costa de la Calabria, llevando los buzos, maquinistas y aparatos necesarios para poner á flote el vapor Taurus, de la misma compañía, que encalló á 120 millas al Sur de Nápoles, debajo del sitio en que se halla establecido el faro de Cabo Severo.

La quilla del Taurus descansa sobre un fondo sólido. Se sumergirán á cada lado del buque varios flotadores unidos por cadenas que los buzos harán pasar por debajo de la quilla; y á un momento dado, por medio de bombas, el agua contenida en los flotadores se reemplazará por aire, lo que los dará una fuerza ascensional de 125 toneladas á cada uno, que se cree bastará para poner á flote por lo menos la proa del buque.

SECCION MERCANTIL.

París 23 de Mayo de 1886. Las noticias de la cosecha son generalmente satisfactorias. Ha habido estos últimos días algunas tempestades que afortunadamente no han causado daños. Trigos.—Como las plantas se presentan en buenas condiciones, los mercados de trigos están flojos, habiendo muy poca animación. El precio medio en Francia correspondiente á la semana última resulta á 21'85 francos los 100 kilos. En París las transacciones se han limitado á la venta de algunas partidas de trigos del Norte destinados al Mediodía. Se pagaron los blancos superiores de Bergues de 22'75 á 23 francos los 100 kilos; rojos, de 21'50 á 21'75, los del radio de París, de 22 á 22'25 los blancos y de 21 á 21'50 los rojos, y los del la línea de Montereau de 25'50 á 27 francos los 120 kilos.—De los exóticos se vendieron, California núm. 1, de 22'50 á 22'75 los 100 kilos; Australia á 24 francos; Bombay Club número 1, á 21'50; Polonia á 22 francos, sobre wagon en los puertos de desembarque. En Lyon los negocios han sido difíciles por la competencia que hacen los trigos del Norte, aprovechando las rebajas de las tarifas de ferro-carriles para el transporte á grandes distancias.—Cotizamos: trigos del Lyonesado, á 22'50 francos los 100 kilos en Lyon ó fábricas del radio, del Delphinado, de 22'25 á 22'50; del Borbonesado, de 22'50 á 23, y del Nievre de 22'75 á 23. Se colocaron algunas partidas de Bresse y de Borgoña, de 22'50 á 23 francos, en estación en el punto de venta. En los puertos se nota mucha calma. En Marsella se pagan los trigos tiernos de Varona á 18'75 francos los 100 kilos sin derechos; rojos de invierno núm. 2, á 20'25, y los de Azoff á 20 francos. En Burdeos se venden los trigos del país á 17'75 francos los 80 kilos; y los rojos de invierno de América á 18'25.

En Nantes los trigos indígenas valen de 20'50 á 21 francos los 100 kilos. Harinas.—Hace dos meses que no han tenido alteración los precios de las harinas, siendo muy difícil la venta á los panaderos, que han adoptado ya como sistema la compra al día y en partidas insignificantes. La marca Darblay continúa colocándose á 49 francos, y las escogidas de 49 á 52 fr. el saco de 159 kilos.—Marca Corbeil se cede á 49 francos, y las doce marcas disponible 46'15; entrega en Junio 46'90; Julio y Agosto 47'40; cuatro meses de Agosto 48'10.

ALGANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 24. Casi todos los periódicos ingleses se ocupan hoy de la cuestión relativa á la expulsión de los príncipes de Francia. Censuran dicha medida y esperan que el Gobierno francés procurará evitar el ridículo de que está amenazado.

Constantinopla 24. El gobierno turco ha dirigido una nueva circular sobre la cuestión de Grecia. Dice que desea una pronta solución. Promete desarmar en las mismas fechas que fije Grecia para la desmovilización de su ejército.

Sofia 24. Los agentes diplomáticos en esta capital han recibido hoy una comunicación oficiosa del gobierno búlgaro en la cual se les da traslado de una circular dirigida por este á los prefectos de los departamentos. En dicho documento se da cuenta de la conspiración de Burgas y de la denuncia hecha por el búlgaro Michailoff.

De todo resulta el descubrimiento de una vasta conspiración que tenía por objeto destronar al príncipe Alejandro. Lo más grave del caso es que resulta que esta conspiración estaba dirigida y alentada por el elemento moscovita. Han sido presos numerosos extranjeros, entre los cuales hay varios montenegrinos y un ex-capitán del ejército ruso.

Paris 24. En la segunda elección verificada ayer en Ille et Vilaine para cubrir la vacante que dejó con su muerte en la Cámara el diputado republicano Lelievre, resultó elegido el candidato conservador Carron.

Roma 24. Los resultados de las elecciones de diputados verificadas en Italia y conocidos hasta ahora, son los siguientes. 83 ministeriales, 36 pentareas (ó sean de los cinco grupos coligados contra el ministerio), 22 radicales, 6 dudosos y 2 disidentes. Han sido reelegidos todos los ministros diputados y todos los jefes de los partidos de oposición. Los radicales han obtenido un señalado triunfo en Milán, Rovigo y Forti. Amilcar Cipriani ha resultado elegido por dos colegios. Reina completa tranquilidad en toda la Península. Faltan datos de los distritos rurales que carecen de comunicación telegráfica.

Madrid 25.—6 T. De los 340.000 billetes hipotecarios de Cuba emitidos por el Banco de París, han sido suscritos hasta ahora 8.000. Pio SILBÉN.

Madrid 25.—9'20 N. Las sesiones del Congreso y del Senado han carecido de importancia. Se ha cubierto dos veces la suscripción del empréstito de Cuba. En dictamen de la comisión de actas del Senado se propone la anulacion de las elecciones verificadas por la provincia eclesiástica de Burgos, en la que fué elegido Senador el señor Obispo de la Diócesis de Santander.

Madrid 25'11 N. Mañana tendrá lugar la discusión del Mensaje. El señor Romero Girón ha desistido de su actitud de resistencia á formar parte de la comisión del Mensaje. Los Presidentes del Congreso y del Senado han conferenciado con el general Samanca, el cual insiste en interpellar al señor Ministro de la Guerra sobre la Real orden acerca de los derechos de los Senadores y Diputados militares, sujetos á la ley constitutiva del ejército. El general López Domínguez hará la misma interpelación en el Congreso.

Madrid 26.—0'30 M. Cálculase que á estas horas ha sido cubierta cinco veces la suscripción del empréstito de Cuba. Se ha agravado la indisposición del señor ministro de Ultramar. Hoy se reunirá la minoría conservadora en el Senado con objeto de acordar la forma del debate sobre la enmienda del Sr. Botella. Grecia ha decretado el desarme de sus tropas.

Madrid 26.—1'30 M. El Congreso mercantil ha discutido el quinto tema del programa relativo á la forma práctica del Jurado en cuestiones mercantiles, habiéndose desechado un voto particular del Sr. Salaberry en el que se pedía que entrasen en la composición del Jurado mayor número de comerciantes peritos que de abogados. En un pueblo inmediato á Valencia ha volado una fábrica de dinamita, produciéndose una detonación espantosa. Van extraídos hasta ahora doce cadáveres y gran número de heridos.

El arreglo amistoso será firmado y protocolizado hoy entre el

referido señor Mateus y el Embajador de Italia, general Menabrea (1)

Madrid 25.—9'20 N. Las sesiones del Congreso y del Senado han carecido de importancia. Se ha cubierto dos veces la suscripción del empréstito de Cuba. En dictamen de la comisión de actas del Senado se propone la anulacion de las elecciones verificadas por la provincia eclesiástica de Burgos, en la que fué elegido Senador el señor Obispo de la Diócesis de Santander.

Madrid 25'11 N. Mañana tendrá lugar la discusión del Mensaje. El señor Romero Girón ha desistido de su actitud de resistencia á formar parte de la comisión del Mensaje. Los Presidentes del Congreso y del Senado han conferenciado con el general Samanca, el cual insiste en interpellar al señor Ministro de la Guerra sobre la Real orden acerca de los derechos de los Senadores y Diputados militares, sujetos á la ley constitutiva del ejército. El general López Domínguez hará la misma interpelación en el Congreso.

Madrid 26.—0'30 M. Cálculase que á estas horas ha sido cubierta cinco veces la suscripción del empréstito de Cuba. Se ha agravado la indisposición del señor ministro de Ultramar. Hoy se reunirá la minoría conservadora en el Senado con objeto de acordar la forma del debate sobre la enmienda del Sr. Botella. Grecia ha decretado el desarme de sus tropas.

Madrid 26.—1'30 M. El Congreso mercantil ha discutido el quinto tema del programa relativo á la forma práctica del Jurado en cuestiones mercantiles, habiéndose desechado un voto particular del Sr. Salaberry en el que se pedía que entrasen en la composición del Jurado mayor número de comerciantes peritos que de abogados. En un pueblo inmediato á Valencia ha volado una fábrica de dinamita, produciéndose una detonación espantosa. Van extraídos hasta ahora doce cadáveres y gran número de heridos.

Madrid 26.—6'50 T. 4 por 100 interior . . . 59'525 exterior . . . 59'70 amortizable . . . 76'15 Billetes hipotecarios de Cuba . . . . . 91'73 Acciones de ferro-carriles del Norte . . . . . 73'00 Id. del Banco Hispano-Colonial . . . . . 90'25 Id. del ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia . . . . . 33'65

Madrid 25.—5'30 T. 4 por 100 interior . . . 59'45 Id. exterior . . . . . 59'65 Id. id. amortizable . . . 75'85 Billetes hipotecarios de Cuba . . . . . 91'90 Deuda Isla de Cuba, 1 por 100 amortización 33'50

Madrid 25.—6'50 T. 4 por 100 interior . . . 59'45 Id. exterior . . . . . 59'65 Id. id. amortizable . . . 75'85 Billetes hipotecarios de Cuba . . . . . 91'90 Deuda Isla de Cuba, 1 por 100 amortización 33'50

Madrid 25.—6'50 T. 4 por 100 interior . . . 59'45 Id. exterior . . . . . 59'65 Id. id. amortizable . . . 75'85 Billetes hipotecarios de Cuba . . . . . 91'90 Deuda Isla de Cuba, 1 por 100 amortización 33'50

Madrid 25.—6'50 T. 4 por 100 interior . . . 59'45 Id. exterior . . . . . 59'65 Id. id. amortizable . . . 75'85 Billetes hipotecarios de Cuba . . . . . 91'90 Deuda Isla de Cuba, 1 por 100 amortización 33'50

Madrid 25.—6'50 T. 4 por 100 interior . . . 59'45 Id. exterior . . . . . 59'65 Id. id. amortizable . . . 75'85 Billetes hipotecarios de Cuba . . . . . 91'90 Deuda Isla de Cuba, 1 por 100 amortización 33'50

Madrid 25.—6'50 T. 4 por 100 interior . . . 59'45 Id. exterior . . . . . 59'65 Id. id. amortizable . . . 75'85 Billetes hipotecarios de Cuba . . . . . 91'90 Deuda Isla de Cuba, 1 por 100 amortización 33'50

Madrid 25.—6'50 T. 4 por 100 interior . . . 59'45 Id. exterior . . . . . 59'65 Id. id. amortizable . . . 75'85 Billetes hipotecarios de Cuba . . . . . 91'90 Deuda Isla de Cuba, 1 por 100 amortización 33'50

Acciones del Banco de España . . . . . 339'50 Cambio sobre Londres . . 46'55 Id. sobre París á 8 div. . . 4'87 PARIS 25.—5'30 t. Renta francesa 4 1/2 por ciento . . . . . 109'37 Deuda pública de España, renta perpétua al 4 por 100 . . . . . 58'56 Acciones de la Compañía de Ferro-carriles del Norte de España . . 342'00 Idem del Crédito Moviliario Español . . . 88'00 Obligaciones de los Ferro-carriles de Asturias, Galicia y León . 312'00 LONDRES 25.—4'45 t. Fondos españoles . . . 58'44 BOLSIN. MADRID 25.—12 n. 4 por 100 interior . . . 59'35

BUQUES ENTRADOS. Vapor español Leonora, de 1.806 ts., capitán Juan Alegria, de Liverpool, con carga de tránsito. Vapor español Charles Mitchell, de 490 toneladas, capitán Autham, de Cardiff, con 994.700 kilogramos carbón á los señores A. B. Pérez y Compañía. Vapor español Bilbao, de 370 ts., capitán Tijeiro, de Londres, con 4 cajas perfumería, 1 caja barniz, 2 cajas tejidos, 7 cajas conservas á D. M. Rodrigo; 3 cajas hules, 7 cajas cartón, 3 cajas id. á D. R. Lecuna; 3 cajas tinta, 22 cajas barras oro á la Sucursal Banco de España; 230 lingotes estaño á la sociedad de Cirages Français; 12 sacos café, 6 churlas canela á D. V. Conde; 12 id. idem á D. M. Canales; 20 sacos cerveza á los señores Amistoy Compañía; 20 barricas aceite á D. M. Cabrero; 20 sacos pimienta, 9 churlas canela á los señores Soto y López; 7 id. idem á D. Casto Cabezón y Martínez; 10 bultos muebles á los señores Echeagaray y Compañía; 20 barriles barniz al ferro carril del Norte. Barca italiana Leon Pansoldo, de 728 toneladas, cap. Monteleón, de Filadelfia, con 26.000 cajas petróleo á los señores Deutch y Compañía.

BUQUES DESPACHADOS. Vapor español Mosca, de 28 ts., capitán Fernández, para Rivasdella, con 56.000 kilogramos maíz. SERVICIO DE CORREOS. SALIDA DE LA ADMINISTRACIÓN: correo general á las 1'45 t.; para Torrelavega á las 3'30 para Bilbao á las 3'30 t. SALIDA DE LA ESTACIÓN: á las 2'15 t., y á las 6 idem. LLEGADA: correo general á las 4'30 t.; de Torrelavega á las 9'25 m.; de Bilbao á las 9'30 m.

VAPORES CORCONERAS. SALIDAS DE SANTANDER: al Astillero á las 8'45 y á las 12 mañana; á las 2, 4 y 6 tarde (discrecional).—Al Cespedón á las 8'45 m. y á las 4 t.—A Pedreña y Puntal á las 6, 8 y 11'30 mañana; á las 2 y 4 tarde. SALIDAS: del Astillero á las 8 y 10 m. y 1, 2'45 y 5'15 t.—Del Cespedón á las 7'45 y 9'45 m. y á las 5 t.—Del Puntal y Pedreña á las 7, 9 y 12'15 m.; á las 2'45 y 5 t.

SERVICIO DE FERROCARRILES. SALIDA DE TRENES: á las 7 mañana hasta Las Caldas; á las 2'15 tarde (correo), y á las 6 t. hasta Bérceña. LLEGADA: á las 9'25 m. de Bérceña; á las 7'20 tarde de Las Caldas, y á las 4'30 t. (correo.)

SERVICIO DE DILIGENCIAS. Para Bilbao á las 6 de la mañana y á las 3 de la tarde.—Ampuero, á las 8 m.—Ramales á las 8 m.—Santona á las 3 t.—Asturias á las 6'30 m.

VVPORES TRASATLANTICOS. Españoles: llegan el día 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes. Los vapores franceses salen para la Habana y Veracruz el día 22 y el 26 para Colón.

VAPORES A BILBAO. Los miércoles ó jueves y los domingos.

LINEA DE VAPORES NEPTUN. De Bremen para Santander Saldrá el vapor alemán GAUSS el 1.º de Junio próximo. Admite carga y pasajeros. Dirigirse para fletes y pasaje: en Bremen á la Dampfschiffahrts-Gesellschaft NEPTUN; y en Santander á los señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, 17, entresuelo.

LINEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA. Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Saldrá de este puerto el 11 de Junio, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado CATALAN, Su capitán D. Pedro Muñecas. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios don Elías Illera é hijo, Muelle, 19.

LINEA DE VAPORES LEONORA. Su capitán don Juan Alegria. Admite carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, 5.

Cargamento de maíz. HA LLEGADO un vapor procedente de los Estados Unidos con cuarenta mil fanegas maíz planchado, todo amarillo, muy superior. Diríjanse los pedidos á D. Leandro Hermosilla, en Santander, que en partidas arreglará mucho el precio.

MAIZ AMARILLO AMERICANO SUPERIOR Recibido directamente de los Estados Unidos en los vapores Peconic Garth y Chateau-Yquen, por D. J. M. González Trevilla, DE SANTANDER. SE VENDE á precios sumamente arreglados. Los pedidos se dirigirán al citado señor. Escritorio, calle de Daoiz y Velarde, núm. 5.

NORDDEUSTSCHER LLOYD. COMPAÑIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE-ALEMÁN. Para Montevideo y Buenos-Aires DIRECTAMENTE Saldrá de la Coruña el día 31 de Mayo el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza OHIO, Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª. Muelle, núm. 17. AL vapor OHIO seguirá el GRAF BISMARCK, que saldrá de la Coruña el 17 de Junio.

LINEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA. Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, Saldrá de este puerto el 26 del corriente, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor de gran porte y marcha nombrado LEONORA, Su capitán don Juan Alegria. Admite carga á flete y pasajeros. Informará su consignatario don Cándido Herrera, Muelle, 5.

Cargamento de maíz. HA LLEGADO un vapor procedente de los Estados Unidos con cuarenta mil fanegas maíz planchado, todo amarillo, muy superior. Diríjanse los pedidos á D. Leandro Hermosilla, en Santander, que en partidas arreglará mucho el precio.

MAIZ AMARILLO AMERICANO SUPERIOR Recibido directamente de los Estados Unidos en los vapores Peconic Garth y Chateau-Yquen, por D. J. M. González Trevilla, DE SANTANDER. SE VENDE á precios sumamente arreglados. Los pedidos se dirigirán al citado señor. Escritorio, calle de Daoiz y Velarde, núm. 5.

ESPÍRITU SUPERIOR. Procedente de las mejores fábricas de Alemania se acaban de recibir nuevas partidas de bocoyes y barriles en los almacenes que los señores SOTO Y LOPEZ tienen establecidos en las calles del Muelle, núm. 7, y á espaldas de la misma, ó sea en la de Calderón; y el cual se vende á precios muy arreglados llevando partida. En los mismos almacenes se venden también otros muchos artículos, tales como azúcares de todas clases, cacao, canela, clavillo, pimienta, café, y thes; arroces, tocinos, jamones, quesos de varias clases, alubias extranjeras, licores de las mejores marcas, dulces de Guayaba y piñas, etc., etc., á precios equitativos.

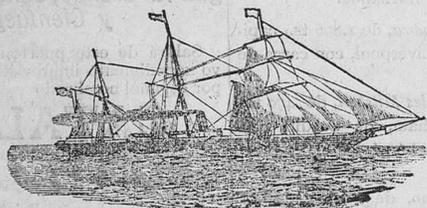
Carbones vegetales. SE SIRVEN A DOMICILIO. Encina superior á 5/4 reales @. Canutillo id. á 4/4 reales @. 19, CALLE DE CALDERON, 13 ESQUINA AL CUADRO.

Se vende una magnífica BERLINA, montada sobre doble suspensión de muelles de acero. En la imprenta de este periódico informará.

Imp. y Lit. de EL ATLÁNTICO. Plaza de la Libertad, 1

COTIZACIONES DEL MES DE MAYO DE 1886.

Table with columns for MADRID, BARCELONA, PARIS, and LONDRES, containing various market data and exchange rates.



Vapores correos Compañía Trasatlántica.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE Barcelona días 5 y 25, Cadiz » 10 y 30, Santander » 20, Coruña » 21 DE CADA MES.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria). Los que salen los días 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con los servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica...

HABANA VERACRUZ

NOTA IMPORTANTE.—Por concesión especial del Gobierno mejicano, las mercancías que vayan para Veracruz por este vapor, disfrutarán una rebaja de 2 por 100 sobre los derechos en aquel país.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES. CALLE DEL PUENTE, NUM. 7, PISO 2.º SANTANDER.

El Director de uno de los Centros de Enseñanza más acreditados de Madrid, ha establecido su residencia en esta capital y abre sus clases de preparación para el ingreso en todas las Carreras Civiles, Militares y de Marina.

LA CRUZ BLANCA.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL. ALAMEDA SEGUNDA.—SANTANDER. PREMIADA CON TRES MEDALLAS DE ORO LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS 1882, AMSTERDAN 1883 Y AMBERES 1885.

Advertisement for 'EL ATLANTICO' newspaper, including 'IMPRENTA LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION' and subscription prices.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE.

VAPORES CORREOS FRANCESES. El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos VILLE DE BORDEAUX, CAPITAN BRILLOUIN.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.000 caballos OLINDE RODRIGUES, CAPITAN LENEVEU.

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos VILLE DE BREST, para S. Nazario, procedente de Veracruz, Habana, S. Juan de Puerto-Rico y S. Thomas.

El vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos SAINT SIMON, para Burdeos (Pauillac) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Trinidad, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe à Pitre.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la HABANA Y VERACRUZ con billetes de ida y vuelta, tendrán a bien dirigirse a esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes.

Advertisement for 'GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO' by José Ubierna, featuring a sewing machine illustration and text about 'MAQUINAS DE COSER'.

Advertisement for 'TH. MICHAELIS' music publisher, located at 45 y 47, Rue de Maubeuge, Paris.

Advertisement for 'LA VIUDEZ DE ALINA' by Th. Bentzon, a novel written in French.

Advertisement for 'PAN DE VIENA' (Vienna Bread) by F. Fons, described as a high-quality product.

Advertisement for 'GRACIAS Y DESGRACIAS DEL MATRIMONIO' by F. Fons, a work on marriage.

Advertisement for 'F. FONTS' stationery and office supplies, located at 9, Ribera, 9.